



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de noviembre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	FERNANDO DE JESÚS SANTAMARÍA PÉREZ.
DEMANDADO(A):	PORVENIR S.A.
VINCULADO(A):	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
RADICADO:	05001-31-05-002- 2021-00316-00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004146231 por valor de \$4.000.000, consignado por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, al abogado Francisco Alberto Giraldo Luna, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.491.851 y portador de la Tarjeta Profesional No. 122.621 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de la parte demandante, en los términos del poder visible en el anexo 02, páginas 27-29.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d56d07f36e7c82198e30051449459c72c4c113dd6979dd0f99ca580ca943465**

Documento generado en 30/11/2023 01:28:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>